



Providencia

Secretaría Municipal

PROVIDENCIA, 08 NOV 2024

EX.N° 1578 VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N° 1.335 de 17 de septiembre de 2024, se ordenó al propietario del inmueble ubicado en AVDA. SEMINARIO N° 447, demoler y restituir una estructura metálica soportante, adosada a la propiedad colindante sur, cuya dimensión aproximada total es de 250 m2, conformada por muros de material de madera aglomerada. La cubierta en su techumbre, con planchas de material cinc. El destino de uso es ampliar la propiedad original con un nuevo nivel, tipo mansarda, cuyo destino aparenta habitacional.-

2.- La carta de 17 de octubre de 2024 de don Gilberto E. Cortés V. y doña Eda Torres Carrasco, Ingreso Externo N° 9.490 de 21 de octubre de 2024.-

3.- El Memorándum N° 19.852 de 28 de octubre de 2024 de la Dirección de Obras Municipales.-

DECRETO:

1.- Postérganse, hasta el **26 DE NOVIEMBRE DE 2024**, los efectos del Decreto Alcaldicio EX.N° 1.335 de 17 de septiembre de 2024, mediante el cual se ordenó al propietario del inmueble ubicado en AVDA. SEMINARIO N° 447, demoler y restituir una estructura metálica soportante, adosada a la propiedad colindante sur, cuya dimensión aproximada total es de 250 m2, conformada por muros de material de madera aglomerada. La cubierta en su techumbre, con planchas de material cinc. El destino de uso es ampliar la propiedad original con un nuevo nivel, tipo mansarda, cuyo destino aparenta habitacional.-

2.- Notifíquese, a quien corresponda, el presente Decreto por el Departamento de Catastro e Inspección dependiente de la Dirección de Obras Municipales, de acuerdo a la Ordenanza sobre Notificaciones y Publicaciones de Resoluciones Municipales.-

Anótese, comuníquese y archívese.-



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal

EVELYN MATTHEI FORNET
Alcaldesa

CVR/MRMQ/MYJ/cbo.-

Distribución:

- Interesado
- Dirección de Obras Municipales (Departamento de Catastro e Inspección)
- Dirección de Fiscalización
- Archivo
- Decreto en Trámite N° 3/184.7